Año I. — Número 2

SUSCRICIONES
PAGO ANTICIPADO

Madrid: un mes 2 pesetas. — Provincias: trimestre, 7,50. — Extranjero y Antillas españolas firmantes del tratado postal: trimestre, 15. — Portugal: trimestre, 9. — Demás países fuera del tratado postal, trimestre, 20 pesetas.

No se devuelven los originales

Número suelto, 10 cénts.

EL NORTE

DIARIO DEMOCRÁTICO-MONÁRQUICO

Domingo 2 de Abril de 1882.

ANUNCIOS
PAGO AL CONTADO

Se suscribe en Madrid en la Administración, y en la Puerta del Sol, 14, librería, y en provincias en casa de los Corresponsales. — Recibe anuncios y reclamos la Administración y la Sociedad general de Anuncios, calle del Príncipe, núm. 27, principal.

La suscrición el 1.º y 15 de cada mes

Número suelto, 10 cénts.

REDACCIÓN
Calle de la Libertad, núm. 27, piso principal.

DIRECTOR: D. JOSÉ ALVAREZ PERALTA
ADMINISTRADOR: D. MANUEL DE CEREZEDAS

ADMINISTRACIÓN
Calle del Caballero de Gracia, núm. 23, piso bajo.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Abierta la sesión de esta tarde á las dos y tres cuartos, y bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, fué leida el acta de la anterior y dióse cuenta del despacho ordinario. Acto seguido fueron presentadas varias proposiciones relativas, una de ellas, á la suspensión de la reforma arancelaria, y otra á la de los impuestos.

El Sr. García Ruiz se levanta á manifestar que, cansados ya los pueblos de disquisiciones metafísicas y retóricas, desean ver practicados los principios que favorecen el justo y legítimo desarrollo de los intereses morales y materiales en que descansan las sociedades modernas, por cuya razon aplaude los proyectos del Sr. Camacho.

Galantemente aludido por el Sr. García Ruiz, levantóse muy luego para darle las gracias al señor ministro de Hacienda, dejando poco espacio y palabra al Sr. Alonso Pesquera, que pide algunos documentos referentes al tratado de comercio últimamente celebrado.

El Sr. Macia de la Plata dirigió una pregunta sin importancia al señor ministro de Hacienda, y después de la presentación de algunos otros documentos que hace el Sr. Orozco, el Sr. Estéban Collantes dá cuenta de un abuso de autoridad ejercido en lo que se refiere á los amillaramientos por el delegado de la provincia de Palencia, dando orígen á que el Sr. Camacho protestára vivamenne de afirmación semejante.

El señor ministro de la Gobernación continuó después dando cuenta á la Cámara del estado de los sucesos de Cataluña. Refiere la verdad de los acontecimientos que hubieron de sobrevenir á las fuerzas del ejército que se dirigieran á Sans; y hace notar cómo decrecía en los últimos la gravedad de los primeros telegramas de las autoridades de Barcelona.

Los despachos últimamente recibidos dicen: El órden público, sin embargo, no ha sufrido alteración.

Una vez en la orden del dia, el señor ministro de Hacienda continuó su interrumpido discurso, lamentándose en primer lugar de la pasión injustificada con que el Sr. Cos-Gayón combate los procedimientos del Gabinete, y en segundo término felicitándose de poder demostrar las inexactitudes en que habia incurrido. Contestándole respecto al caos administrativo que vaticinaba y con relación á aquello de que las reformas últimas estaban de antemano pensadas por los conservadores, dijo que para deshacer tan gratuita aseveración bastábale con hacer observar al Congreso que en los seis años de situación conservadora no se habian ni siquiera planteado reformas semejantes.

Y por otra parte—añadía—¿cómo se atreve el Sr. Cos-Gayón á afirmar que vinimos al poder en excelentes condiciones financieras, siendo así que por entonces la deuda flotante, hoy reducida en 8.200.000 pesetas, ascendia á la suma de 200 millones?

Al examinar lo referente á la base 5.ª y al tratado de comercio, mantuvo su conveniencia y oportunidad, afirmando al propio tiempo el derecho que le asistia, como ministro de Hacienda, para hacer las modificaciones que creyese oportunas en los presupuestos si éstas daban resultados económicos, y termina comparando la recaudacion obtenida en los tres últimos meses, la cual excede en más de ocho millones de pesetas á la de igual periodo del año anterior.

El Sr. Cos-Gayón rectifica, manteniendo sus opiniones y manifestando cómo, en su sentir, á vuelta de otros desbarajustes, el señor ministro de Hacienda ha conseguido, primero con motivo del discurso de la Corona, después al publicar el convenio con el Banco y más tarde á propósito de la lectura del proyecto de ley sobre conversión de la deuda, llevar por tres veces el desórden á la Bolsa.

Insiste largamente sobre los extremos de su anterior discurso, y añade que la recogida de la moneda es perfectamente contraria á las disposiciones vigentes.

El señor ministro de Hacienda rectifica, leyendo dos cartas del funcionario que el Sr. Cos-Gayón presentó como refractario á los proyectos del Sr. Camacho, de las cuales se deduce lo contrario.

El Sr. Candau, hablando para alusiones, defiende la reforma del sistema tributario hecha por el Sr. Camacho, y censura, por inútil é inconsiderada, la actitud de los síndicos de Madrid, cuyos agravios no pueden compararse, aun admitiendo que existan, con los que tendrían derecho á formular los propietarios y agricultores.

Las observaciones del Sr. Candau fueron bien acogidas por la Cámara.

En su opinión, la contribución territorial reconoce una base errónea, porque iguala la propiedad con el cultivo y la ganadería. Una reforma es indispensable, y el Sr. Candau la reclama. Su actitud es la de apoyar al Gobierno.

Sus observaciones son muy bien recibidas por la Cámara.

El presidente del Consejo habla para resumir el debate.

Y después de leer varios partes telegráficos referentes á los sucesos de Barcelona, sale en defensa del ministro de Hacienda, diciendo que, dada la necesidad absoluta que los pueblos sienten de intereses materiales, el principio fundamental en que debe fundarse todo proyecto, es en el de adquirirlos, bien que luego, en la práctica, se reformen, si fueron equivocados, en la manera de ser de sus procedimientos. Encuentra después, sobre inútiles, injustificados los alardes de oposición revoltosa que se hace al Gobierno, y observa que la industria, aun cuando tan ruidosamente se queja, sólo paga, cuando más, el 6 por 100, mientras que *la tierra, que es el gérmen, que es la vida, que es la sávia de todos los productos*, satisface el 27 por 100.

Y termina rogando al Sr. Camacho no se preocupe por los ataques de cualquier género que le sean dirigidos, puesto que ni por nada ni por nadie deben ser interrumpidos los trabajos que en pró de las reformas liberales viene haciendo el Gabinete.

Lo contrario—decia—fuera tanto como volver á los tiempos del Sr. Mon.

Lo contrario — decia — pasaba en tiempos del Sr. Món, y es, de positivo, imposible volver á aquellos tiempos.

El Sr. Cánovas del Castillo habló después del señor presidente del Consejo, extendiéndose en diversas consideraciones acerca de las inexactitudes y errores en que, segun su criterio, habían incurrido los Sres. Sagasta y Camacho, y declarando, á este propósito, que nunca había heredado ningun partido, al ascender á las altas magistraturas de los poderes públicos, un estado de intereses tan satisfactorio como el que heredó el partido fusionista. Apoya sus razonamientos con infinidad de datos relativos al movimiento financiero contemporáneo, y sintetiza su discurso manifestando que es una temeridad obligar á los acreedores extranjeros á una conversión que préviamente no han solicitado.

—«Y puesto que la discusión—concluye—va á seguir el lunes, lo discutiremos esto más despacio.»

La sesión del Senado ha carecido completamente de importancia, por lo cuál no hacemos mención de este alto Cuerpo.

BOLETIN DEL DÍA

Todo el interés del día de hoy ha estado fijo y concentrado en la terminación del debate del Congreso, y en las declaraciones hechas ante él por el Sr. Sagasta.

Los sucesos de Barcelona han perdido su importancia, y como ya ayer decíamos, pueden ser considerados como hechos pretéritos y del todo terminados.

Los efectos, pues, de la tentativa que desde hace tres meses era más ó menos conocida y esperada, han terminado por completo, quedando únicamente por conocer las causas que los han producido, pues si bien es cierto que la agitación ha revestido caractéres políticos, la opinión general entrevé en el fondo de ella intereses y móviles proteccionistas.

Sea de esto lo que quiera, la proclamación del estado de guerra hecha por el general Blanco será objeto de debate, aun cuando en nuestra opinión, el asunto no puede tener gran importancia, toda vez que precedentes conservadores quitan á este partido autoridad en sus censuras.

En el Congreso, como hemos dicho ya, el interés estaba concentrado en la actitud que el presidente del Consejo tomara en la cuestión de Hacienda, haciéndose ó no solidario del Sr. Camacho, y sus declaraciones han sido tan terminantes que el Sr. Cánovas reconoció inmediatamente que la continuación del ministro de Hacienda estaba asegurada. La mayoría ha asentido á esta decisión del Gabinete, probando una vez más que la energía en los gobiernos encuentra siempre eco en las Asambleas.

El Sr. Cánovas, con cuya intervención no se contaba, ha sorprendido á la Cámara por el tono templado y la mesura de sus juicios.

Al reclamar el derecho de las oposiciones á censurar todos los actos del Gobierno, ha hecho ver que los partidos conservadores se inspiran ante todo en el amor al orden. El discurso del jefe de los conservadores contrasta vivamente con los pronunciados por el Sr. Romero Robledo al principio del debate, y así la última nota ha sido de conciliación como la primera fué de guerra. Diríase que el jefe de la oposición conservadora, al ver frustrados sus propósitos de hacer salir del Gabinete al ministro de Hacienda, rehacía sus huestes para volver más tarde al ataque y á la pelea.

Aparte de esto, el Sr. Cánovas ha autorizado en su discurso las extrañas teorías sobre amortización de la Deuda que el partido conservador ha expuesto varias veces.

El déficit, segun él, no existe cuando se emplea una cantidad igual en amortizar la Deuda, teoría ya conocida desde que la Mitología griega creó el famoso tonel de las Danaidas.

Los economistas y los financieros no estarán seguramente de acuerdo con los conservadores españoles.

Los rumores de crísis han debido aplacarse despues del discurso del Sr. Sagasta, pero el aplazamiento será por breve término. La mayoría pretende que el actual Ministerio no la representa fielmente, y como esta idea no ha desaparecido, el peligro, por tanto, no está conjurado ni vencido.

Los rumores de una inteligencia con los proteccionistas de Barcelona de que ayer nos hacíamos eco, han tomado hoy consistencia, á pesar de ser desmentidos oficialmente con general aplauso y en bien de la situación, la cual difícilmente resistiría á una imposición de esta clase que equivaldría al abandono de sus principios.

El Sr. Camacho, con aprobación de todo el Gabinete, presentó el proyecto de restablecimiento de la base 5.ª, y su existencia ministerial no se explicaría después de su abandono.

Cuando en 1870 el Sr. Figuerola presentó la reforma arancelaria, D. Jnan Prim la aceptó y sostuvo con toda energía, demostrando así lo que valen y significan ciertas amenazas ante la resolución de un Gobierno.

EL PRIMER DEBATE PARLAMENTARIO

Después de doce dias de sesión al fin terminó anoche el debate motivado por la interpelación del Sr. Romero Robledo. Y fuerza es confesarlo, no ha correspondido á la espectación del país, ni dejará una gloriosa tradición en los anales parlamentarios. Se ha discutido mucho, se ha hablado sobre muchas cuestiones, se ha encauzado y perdido varias veces el asunto del tema; pero nadie puede decir que ha quedado vencedor en la polémica, ni vanagloriarse las oposiciones de que han logrado su objeto. Parecia que la oposición conservadora se había propuesto ante todo derribar al ministro de Hacienda; cosa facil en su opinión. Segun el estado de la mayoría al abrirse las sesiones, y segun el número de descontentos que en el país ha producido la ejecución de los planes financieros del Sr. Camacho; y, sin embargo, despues del discurso del Sr. Sagasta, nadie puede dudar que la suerte del ministro de Hacienda va unida á la del presidente del Consejo, y que éste tiene la resolución y energía necesarias para vencer las dificultades que le susciten, no solamente la oposición, sino los descontentos de la mayoría.

Bajo este punto de vista el Sr. Sagasta ha respondido á lo que de él debia esperarse, y que la opinión le señalaba; pues es indudable que una vacilación en este punto produciría inevitablemente la caida de todo el Ministerio en un plazo más ó menos largo. De la popularidad que el plan del Sr. Camacho tuvo en su primera época, y de las esperanzas que sobre él se fundaron y la virilidad que mostraba, vivió largo tiempo el Gabinete; y sería olvidar estos antecedentes y desconocer completamente el sentido político del primer período de la legislatura el arrojar todo el plan de Hacienda delante de obstáculos que la oposición no ha conseguido probar sean invencibles ó insuperables.

Como era natural, y es ya por desgracia costumbre en nuestro Parlamento, el debate iniciado por la cuestión de los síndicos y por el juicio de las tarifas de la contribución industrial y encaminado al parecer á ventilar estas cuestiones, se generalizó bien pronto á los demás puntos de la gestión financiera del Sr. Camacho y se mezcló con una cuestión, en mal hora traida, sobre la inmunidad del diputado, con la cuál se vino á discutir las condiciones de lo magistratura, concluyendo por la crítica del proyecto de conversión de la Deuda, y como consecuencia de esta falta de unidad todo se ha tratado y todo se ha discutido; pero la opinión pública queda en la misma ó mayor confusión en que se encontraba antes del debate.

No puede decirse que el Ministerio lo haya iniciado; pero sí puede asegurarse que la oposición conservadora ha perdido, porque no se inicia un debate ni se convierte un partido en representante de una clase social para dejarlo en la misma situación en que se hallaba, más irritado quizá y sin esperanza de remedio á los males de que se quejaba. Y es tanto más de notar este resultado del debate, cuanto que el problema parecía perfectamente planteado. Se trataba de averiguar si el señor ministro de Hacienda había obrado dentro de la autorización que las Cortes le habían dado, y si las reformas por él intentadas habían respondido á las esperanzas de la Cámara. Sobre el primer punto, los señores Romero Robledo y Cos-Gayón afirman que el ministro se ha extralimitado de sus facultades, mientras que el Sr. Canalejas asegura que ha estado dentro de las facultades constitucionales, pero desacertado en los medios. Sobre el segundo punto, difícil es saber lo que las oposiciones pretenden, porque á vuelta de un sin número de críticas, no resulta nada concreto, y el único grande argumento del Sr. Romero Robledo, aquel que consistía en afirmar que el Gobierno había de recaudar 56 millones de pesetas en vez de los 33 en que estaba calculado el proyecto de subsidio industrial y de comercio, ha caido completamente y por su base con la lectura hecha ayer por el Sr. Cos-Gayón de los datos oficiales del ministerio de Hacienda.

Forzoso es, pues, confesar que el debate ha sido profundamente estéril, y que los amigos del sistema parlamentario no tienen por qué felicitarse; pero menos que ellos aún pueden tener motivos para estar satisfechos los individuos del antiguo Sindicato: sus quejas no han sido justificadas, sus censuras no han sido probadas, y lo que se proponían, lo que tenían derecho á exigir del partido conservador, que había hecho suya su causa, á saber, un plan de reforma, una promesa de mejora, una salida, en fin, honrosa y parlamentaria al conflicto anterior, todo eso falta absolutamente en el debate.

Planteada la cuestión en el terreno de las censuras y de las quejas, el ministro ha estado á la defensiva y se ha limitado á rechazar los cargos. Y si del debate hubiera nacido una crisis, nadie hubiera sabido qué venía á hacer el nuevo ministro de Hacienda, y qué reformas eran las que debía aplicar al subsidio industrial y de comercio. ¡Tan estéril y tan vacía ha sido la discusión!

Y aquel centro de comerciantes patriotas y honrados que desde el Círculo de la Unión Mercantil hicieron frente al desbordamiento de las pasiones que amenazaban el orden público; aquellos honrados ciudadanos que no vacilaron en arrostrar la impopularidad y que han dado señalado ejemplo de valor cívico y de virtudes patrióticas, esos no han obtenido de las oposiciones más que un desdeñoso calificativo, y del Gobierno ni siquiera una promesa de mejora, á la cual tenían indiscutible derecho.

Así, pues, y por esta vez, el Congreso ha sido el teatro donde han buscado expansión los sentimientos irritados, pero no la escuela donde la opinión pública aprende el remedio de los males que denuncia.

---

1 FOLLETIN DE EL NORTE 2 ABRIL

UNA PASION

POR

JAVIER DE MONTEPIN

CAPÍTULO PRIMERO

Flora.

El castillo de Talmay, situado á uno de los extremos del valle Suzón, á cuatro ó cinco leguas de Dijón, está, con razón, considerado como una de las más lindas propiedades de la Borgoña.

Esta admirable quinta, construida de piedra y ladrillo, con sus altos tejados coronados de plomo, conserva en pleno siglo XIX todas las trazas de un castillo feudal. El cuerpo principal del edificio y sus elegantes pabellones, situados sobre el ancho plano de una frondosa colina, rodeada de añosos árboles, dominan las sinuosidades del bosque y las caprichosas revueltas de un pequeño río, cuyas cristalinas aguas corren bajo un enramado de viejos sáuces y sirven de lindero á un parque de cincuenta hectáreas.

Vastas praderas tapizadas de verde se extienden al otro lado del río hasta los inmensos bosques que cubren varias leguas, y forman parte de los dominios del castillo.

Esta magnífica quinta viene perteneciendo á la misma familia desde muchos años, cuya afición á la caza ha ido aumentando de padres á hijos.

Rogamos á nuestros lectores se tomen la molestia de seguirnos al castillo de Talmay en una tarde de otoño del año 1829.

El sol á su puesta, escondido por una estrecha y prolongada nube de color cobrizo con franjas de oro, hace resplandecer el horizonte con los más vivos y variados colores; debajo un largo espacio de azul lapis-lázuli con reflejos de color de oro; encima un espacio más grande de un azul verdoso y trasparente; más arriba nubecillas de encendida púrpura, y en fin, en la inmensidad del espacio pequeñas copas rosadas sobre un fondo blanco ligeramente azulado.

Una niebla violeta envolvía las copas de los lejanos y añosos árboles.

De lo profundo del parque se elevaban por intervalos los confusos ladridos de una trailla de perros y las armoniosas notas de las trompas de caza, después de lo cual seguían prolongados silencios, volviéndose á escuchar estos rumores más lejanos y confusos.

En dos pisos del castillo, dos mujeres de muy distintos modales contemplan, apoyadas sobre el borde de una ventana abierta que da al parque y con distraida mirada, la magnífica puesta del sol que acabamos de describir, y escuchan aquella débil música, cuyo encanto parece sin embargo preocuparlas muy poco.

Una de ellas es la condesa María de Talmay, dueña de la casa.

La otra no era más que una camarera parisiense y se llamaba Flora.

Subamos al primer piso y penetremos en el dormitorio de la condesa, y después bajaremos al entresuelo, donde hemos dejado á Flora.

La habitación de Mad. de Talmay, aunque amueblada y decorada con lujo, no se prestaba á la descripción. La reacción de 1830 no había tenido lugar todavía contra las modas, y el estilo del Imperio y el Renacimiento, y las reminiscencias de formas griegas y romanas, clásicas y bastardas, concluían su reinado, para ser bien pronto destronadas por las excentricidades de la Edad Media, del estilo gótico el más desenfrenado.

Las cortinas de la habitación que nos ocupa eran de seda azul guarnecidas de blanco: las sillas de caoba ferradas de lo mismo; la cama se escondía bajo los dobles cortinajes de seda azul y muselina blanca. Algunos cuadros de no escaso mérito debido al pincel de antiguos clásicos de la escuela italiana, eran los únicos que disipaban algún tanto la monotonía que formaba todo este conjunto. El reloj *Empide*, colocado sobre la chimenea, parecia que no podía señalar más que horas de fastidio, y los candelabros de cinco brazos que le acompañaban, á la vez largos y pesados, parecía que tampoco podían alumbrar más noches largas y tristes.

Esto no es más que una paradoja á medias. Hay *squares* que inspiran la más insuperable tristeza, mientras que otros disponen á la alegría. Los objetos anteriores obran más de lo que creen ciertas gentes superficiales sobre la imaginación.

El siglo XVIII fué el siglo de la alegría, porque no estaba rodeado más que de formas redondas y graciosas, y colores vivos y variados.

Muchos se encogerán de hombros al leer esto; poco importa: nunca se ha dicho una gran verdad sin que haya tenido que luchar contra incrédulas y numerosas contradicciones.

Encima de un velador de caoba colocado en medio de la habitación, había un jarrón de Sèvres lleno de rosas recien cortadas.

Al rededor y en completo desórden se veían libros, folletos, álbums, bordados, y en fin, varias labores empezadas é interrumpidas.

Sobre el piano había algunos cuadernos de música abiertos; otros estaban esparcidos sobre la alfombra.

Todo este desórden, que parecía encantador, revelaba la continua presencia de una mujer, y daba acerca de ella inequívocos indicios.

El color del mueblaje probaba que era rubia, las rosas permitian creer que era jóven.

Por el piano se comprendía que era aficionada á la música, y por los libros inteligente.

Pronto veremos si la realidad viene á confirmar las razonadas suposiciones que hemos aventurado.

María de Talmay, cuyos brazos desnudos hasta el hombro se apoyaban sobre un almohadon de terciopelo azul, según la moda de 1829, no dejaba ver más que una gruesa trenza de pelo rubio como el oro rodeada detrás de de la cabeza, el nacimiento de sus hombros, cuya blancura era capaz de causar envidia al mármol de Carrara, y los suaves contornos de su esbelto talle, que dibujaba su vestido gris perla.

La condesa tenía veintitres años, era alta y delgada, agradable y graciosa más bien que bonita, y pródigamente dotada de ese atractivo que llaman aire distinguido.

Su rostro, de una finura extremada, recordaba el aterciopelado de una blanca rosa; sus ojos, de un azul oscuro, ofrecían una expresión soñadora y casi melancólica; sus labios, rojos como el coral, contrastaban enérgicamente con la blancura mate de su piel. Una cinta de terciopelo sujeta por un broche de diamantes esmaltado, rodeaba su cuello.

Hemos dicho ya que la condesa miraba distraida en dirección del bosque, haciendo caso omiso del magnífico horizonte que ante ella se desplegaba y del esplendor del sol poniente. Estaba completamente absorta en sus pensamientos, los cuales no debían ser muy halagüeños á juzgar por la expresión de tristeza que en su semblante se retrataba, y la amarga expresión de la sonrisa que de vez en cuándo entreabria sus labios.

¿Por qué aquella tristeza?

María pasaba sin embargo por una mujer dichosa; tenía cuanto en el mundo puede ambicionarse: juventud, hermosura, fortuna, lujo, y un marido amable y lleno de ternura para ella.

Pero sólo Dios lee el fondo de los corazones: Dios y los novelistas; tal vez veamos pronto lo que pasaba en el de la condesa.

Abandonemos el piso principal y bajemos al entresuelo, donde hemos dejado á Flora apoyada en la barandilla de una de las ventanas del vestíbulo.

Flora era una de esas lindas aunque impertinentes camareras, que cuando sus principios no las retienen pasan pronto del recibimiento de sus amas á un salón, ó más bien á un *boudoir* (1) que les pertenece.

Como en la famosa novela del caballero *Lauvet de Couvray*, existía en Flora la condición de Ubal de *Mon desir* (mi deseo).

Figuraos un rostro lozano como una rosa, picaresco y atrevido, con grandes ojos negros, hipócritas y tentadores, abundante y lustroso cabello bajo una pequeña cofia de encaje, de cintura capaz de abarcarse con las dos manos, salientes caderas, mano fina y pié lindo y bien calzado; en fin, la hermosura de Luzbel personificada.

Flora parecía tambien soñadora. Se arrepentia de su patria como la *Mignon* de Gœthe y D'Ary Scheffer, pero de una manera infinitamente ménos poética que la heroina de los dos hombres de genio que acabamos de citar.

La camarera sentía haber nacido en París y haber visto el día en una garita de portero, su padre, de la rue du Bac, se aburría extremadamente en la Borgoña, adonde había sido llevado hacia tres meses por la tia de madama de Talmay, la baronesa Silvanica de la Margelle, con la que no tardaremos en entablar relaciones.

La baronesa había creido hacer un inapreciable favor á su sobrina trayéndola á Flora. En esto se había equivocado.

Fiel á las tradiciones de su oficio, la muchacha encontraba inhabitable una casa cuya dueña no tenía la más pequeña intriga que seguir, ni el menor misterio que ocultar.

Además, los criados de provincia desagradaban en sumo á la señorita Flora.

Le parecían ordinarios.

(1) Pequeño gabinete donde las cortesanas suelen recibir á las *amigas* de más confianza. — (*N. del T.*).

Carretas, 39, principal.

NO EXAGEREMOS.

Mientras los periódicos conservadores se entretienen en comparar los sucesos de Barcelona con los de 1873, un ilustrado diario republicano cree ya llegado el momento de abandonar su anterior política de benevolencia y anuncia la ruina del Ministerio Sagasta y la de todas las situaciones liberales que puedan formarse dentro del actual orden de cosas. Convienen aquéllos y éste en que pasa algo grave y que el orden social está en peligro, dado que unos cuantos chiquillos, movidos no se sabe por quién, han quemado dos casetas de madera, y que algunos jóvenes sobrado alegres han lanzado al viento tres ó cuatro gritos más ó menos inconvenientes.

Los primeros proponen que se vuelva al sistema represivo, que terminó bruscamente, para desgracia de los españoles, cuando estaba á punto de dar tan ópimos frutos; que se supriman los medios de manifestarse la opinión pública; que se conteste á las observaciones con destierros, y á las quejas de los hombres honrados con arrestos preventivos de esos que son un atropello cometidos en personas no tan dignas; en una palabra, que en punto á la condición en que deban hallarse los partidos, vuelvan á ser los perseguidos y los perseguidores los mismos que lo eran antes, y que con relación á los medios de previsión para evitar trastornos, se imite la conducta de aquel que perseguido por un adversario, se tapaba los ojos, en la confianza de no ser visto por los enemigos que él ya no veia.

El segundo aconseja que se olviden entre los demócratas *ergotismos funestos de escuela* y se confundan en una aspiracion común los que niegan la unidad nacional y los que la defienden; los que entiendan que el Estado debe serlo todo y los que opinan que su esfera de acción es en extremo reducida; los que han defendido el necesario imperio de las clases conservadoras en la situación que ellos pudieran crear y los que detestan á estas pensando que el obrero de la fábrica es el único que pusde ser revolucionario; los que declaran que un gobierno de mayoría es un gobierno de privilegio, y los que creen que no existe nada mejor que obedecer la voluntad de los más. Uniéndose para conquistar el poder aquellos á quienes separan *tan ligeras diferencias de criterio*, se abriría una era de paz y prosperidad para nuestro país, porque la preponderancia de unos sobre otros resultara luego segun todo el mundo comprende, sin dificultades, ni luchas, ni insurrecciones.

He aquí dos planes completos de gobierno presentados á la elección del pueblo: no se negará á los españoles el ingenio y riqueza en la fantasía cuando con ocasión de varias tiendas cerradas en una sola capital de provincia se proponen medios tan radicales para salir de ese terrible estado de agitación y crisis solo comparable al que pudieran producir las grandes catástrofes, como la entrada de los mahometanos en la Península, la invasión de la Provenza, ó el terror del 93. En otra ocasión parecida pueden sacarse á colación las ejecuciones del 2 de Setiembre y los matrimonios republicanos de Nantes, ó proponerse como remedio á la debilidad de cualquier ministro la proclamación de los principios de Herzen ó Bakounin. Los artículos revestirán un carácter más hermoso y más dramático, y no por eso serán menos exactos.

SUCESOS DE CATALUÑA

A juzgar por los partes recibidos hoy en Madrid, los cuales insertaremos después, no es completamente satisfactorio el estado en que se hallan las provincias catalanas: las que hasta ahora habían permanecido indiferentes como la de Lérida, aunque sin tumultuosos arrebatos prosiguen el mismo camino de Barcelona.

Van apaciguándose algun tanto los ánimos en esta ciudad, y parece ser que son muchos los fabricantes que han prometido al general Blanco abrir sus establecimientos. La opinión general juzga contraproducentes estos hechos para conseguir el fin que se han propuesto los instigadores de tan lamentables acontecimientos como han tenido lugar, puesto que pareciendo las reclamaciones de los comisionados catalanes, apoyadas en cierta presion producida por la turbulenta situación de Cataluña, pone ésta en fuerte contradicción al Gobierno, que al acceder á las peticiones parece que obedece á la fuerza de las circunstancias, por lo cual será difícil obtener solución alguna hasta que se halle en completo sosiego el Principado.

Los periodicos de ésta recibidos hoy, censuran todos indignados, los procedimientos de que se han valido los fabricantes para realizar sus propósitos. La *Crónica* y la *Vanguardia* acusan á los conservadores y republicanos intransigentes de haber excitado los ánimos. El primero de los citados diarios barceloneses, pone gran empeño en demostrar que el inusitado motín, se ha preparado con fines políticos, puesto que la industria debe saber que solo se camina á la ruina y al descrédito con tales procedimientos. Condena los actos realizados, por haber impedido una concordia de intereses que no está lejos de recabar la Comisión barcelonesa, que se halla en Madrid pacíficamente y mediante procedimientos legales.

La *Vanguardia*, inspirada en los mismos sentimientos é ideas, después de referir los acontecimientos de todos conocidos, dirige acerbas censuras á los perturbadores, que segun el citado diario tienen gran interés en continuar el estado anómalo en que se halla la capital de Cataluña. Esto indica que se halla del todo apagado el fuego de las asonadas, y que hay quienes organizan el movimiento, como prueba el hecho de haber aparecido ayer mañana en las esquinas proclamas de una titulada junta, cuyos propósitos y sentimientos determinados se ignoran.

Dicha proclama aconseja á los barceloneses que cierren todas las tiendas, preparándose á la más ruda y enérgica resistencia.

La Renaixanse que ayer sufrió una tercera denuncia, á vueltas de algunas censuras á los alborotadores, combate duramente el tratado de comercio, que sirvió de ocasion para los alborotos y el restablecimiento de la base quinta arancelaria. El mismo diario da cuenta de haberse cerrado las fábricas y suspendido los trabajos en Manresa y Olesa de Monserrat.

Segun se desprende de un telegrama leido á última hora en el Congreso por el Sr. Sagasta, renace la tranquilidad en Barcelona, puesto que ha mandado retirar algunas tropas el capitán general, y las que restan sobre las armas quedan más por precaucion que por necesidad.

Ayer tarde, en la sesión del Congreso, leyó el señor ministro de la Gobernación los siguientes telegramas:

«*Barcelona* 31 (4'6 t.).—El capitán general al ministro de la Guerra:

El coronel Camprubí, á quien destiné para proteger á las fábricas y tranvía de Sans, ha tenido que romper el fuego contra los grupos sediciosos que le hostilizaban con tiros y pedradas, resultando dos paisanos heridos.

El brigadier March, jefe de aquella zona, acudió con caballería, y he enviado también al segundo cabo con refuerzos de ambas armas para despejar á viva fuerza la vía pública.

Los demás puntos sin novedad, aunque manifestándose siempre la misma resistencia pasiva en los grupos, que hay que disolver frecuentemente, por más que no ofrecen resistencia.

En Vich suspensión de trabajos y quema de los fielatos de consumos.

Gerona 31.—El gobernador al ministro:

Segun me avisa el alcalde de Salvilla, próxima á esta capital, esta mañana se han cerrado las tiendas. Le he dado instrucciones iguales á las recibidas de V. E. En la capital sin novedad y algunas tiendas más abiertas, creyéndose que mañana quedarán abiertas todas.

En el resto de la provincia, sin novedad.

Lérida 1.º (8,55 m.)—Gobernador al ministro:

«Como anuncié á V. E. anoche, no se han abierto hoy las tiendas. Sin usar de violencia, he conseguido que los establecimientos de víveres sean una excepción, quedando con ello asegurada la cuestión de subsistencias.

He reunido al Ayuntamiento, que permanecerá en sesión permanente. Hasta ahora no tienen gravedad las circunstancias.»

Lérida 31 (11,55 n.)—El gobernador al ministro:

«Aún no hay novedad particular en esta capital. Cervera y Tárrega son los puntos que despiertan mis recelos; pero creo inminente que mañana no se abrirán la mayor parte de los establecimientos en esta capital.

En tal evento, tendré presentes las instrucciones de V. E.

Velaré por que el vecindario no carezca de los artículos de primera necesidad, y si se intenta alterar el orden, haré que se mantenga á todo trance.»

Tarragona 31 (11,15 n.)—Gobernador al ministro:

«En Tortosa se han cerrado hoy las tiendas, efecto sin duda de los sucesos de Barcelona; pero no se ha alterado la tranquilidad pública, y la cuestión de subsistencias está completamente asegurada. En el resto de la provincia no ocurre novedad alguna.»

Barcelona, 1 (11 m.)—Capitán general al ministro:

El aspecto de la población es hoy mejor que ayer, y se han abierto algunas fábricas que funcionan regularmente, segun me participan los propietarios de las mismas.

Antes de la una telegrafiaré á V. E.

Barcelona (sin fecha.)—Gobernador al ministro:

No ocurre novedad alguna desde el último parte de las 9'35 noche, estando completamente tranquila la población.

Barcelona, 1.º (12-15 t.)—Esperaba el parte de todos los puntos para dar cuenta á V. E. del estado de la poblacion.

Reina completa tranquilidad en la capital y en todos los pueblos del llano.

Se han abierto varias fábricas de las que se habían cerrado estos dias, siendo ya considerable el número de las que funcionan en el casco de la población, sus arrabales y pueblos inmediatos.

El aspecto de la capital es tranquilo, aunque permanecen cerradas ó entornadas la mayor parte de las tiendas, habiéndose restablecido por completo el tráfico, la locomoción y la circulación general.

Espero que el lunes se abrirán casi todas las fábricas que no lo han hecho hoy.

Se han restablecido tambien todos los fielatos de consumos, que funcionan con regularidad desde ayer.

Daré cuenta frecuente á V. E. de las novedades que ocurran.»

Apenas quede conjurado el conflicto de Cataluña, el Sr. Cánovas promoverá un debate con objeto de demostrar que la declaración del estado de sitio ha sido una infracción constitucional.

Los proyectos y las reformas que esperen.

—Así como así—dirán los conservadores—llevan esperando seis años...

Tambien se dá como seguro que en el Senado interpelará al Gobierno, sobre cuestiones de órden público, el Sr. Orovio.

En el Congreso, Cánovas.

En el Senado, Orovio.

Y en Barcelona sonando el temeroso ruido de los batanes.

Cuadro completo.

Dice un diario democrático, que la monarquía es un obstáculo casi siempre para que se establezca sólidamente la libertad. El *casi siempre* demuestra que el colega no está convencido del todo de su afirmación. Basta recorrer, en efecto, la historia contemporánea para convencerse de que las monarquías opuestas al progreso, lo mismo que las repúblicas no sostenidas por la opinión de los pueblos, sucumben siempre, bien á los golpes de la revolución, bien á los de la anarquía. Conocemos monarquías despóticas ó doctrinarias muertas violentamente; pero ¿quién no sabe de muchas repúblicas que se han acostado anárquicas para despertar agarrotades por un César ó por un dictador? ¡Tienen tantos modos de morir los malos gobiernos!

La prensa de hoy sigue consagrando lugar preferente en sus columnas á los sucesos de Cataluña, flotando sobre todos los comentarios y todas las afirmaciones, una verdad que, en medio de las dificultades del momento, es harto consoladora para los amantes del orden y la libertad: esta verdad es, que el país tiene confianza en las instituciones que le rigen, y fe ciega en que la libertad y el bienestar nacional han de salir ilesos de la prueba. Es innegable que se opera un cambio favorable en nuestras costumbres políticas; que las vías de la violencia merecen la reprobación general en nuestro país, y que sólo á las luchas de la legalidad remiten los partidos serios el triunfo de sus ideales respectivos.

Dice un colega que en el sorteo de los *clasificadores para los gremios*, verificado ayer en la delegación de Hacienda, resultó agraciada por la suerte una señora viuda: nada dice el reglamento sobre la resolución que debe adoptarse en estos casos, y en la duda se ha declarado válida la designación.

Francia y América distarán mucho de nosotros en cuanto al reconocimiento de los derechos de la mujer, mientras no comiencen por reconocerlas las grandes cualidades que tienen para *clasificadoras*.

En las últimas horas de la mañana de ayer falleció en esta córte nuestro compañero en la prensa y particular amigo D. Luis Santa Ana.

Acompañamos á su familia en su acerbo dolor.

De los telegramas leidos ayer en el Senado por el ministro de la Guerra, antes de entrar en la órden del dia, resulta que los sucesos de Cataluña van perdiendo toda su importancia.

Se abrian las tiendas y funcionaban algunas fábricas.

Los rumores de crisis que estos dias habian circulado por los centros políticos, se desmentian ayer por los ménos amigos del Gobierno.

En el salón de conferencias del Congreso, nadie creia en la crisis, al ménos por ahora.

A 30.215 pesetas ascendía ayer la suscrición abierta á favor de la familia del Sr. Moreno Nieto.

El último discurso del Sr. Cos-Gayón no ha causado muy buen efecto entre sus amigos.

Inconvenientes de los discursos largos, cuando no hay los resortes que la oratoria exige.

Mañana lunes se espera que comience en el Congreso la discusión sobre el proyecto de conversión de la Deuda.

Los conservadores sostendrán principalmente la polémica.

El anuncio de una interpelación sobre órden público, que los conservadores pensaban hacer, llevó ayer á primera hora á la sesión del Senado algnna animación y concentración de fuerzas ministeriales y conservadoras.

La interpelación parece que seguramente tendrá lugar, pero se duda que sea mañana.

Aquellos que ayer asistieron al debate en el Congreso, pudieron juzgar de la sorpresa que en todo el mundo produjo la lectura dada por el Sr. Cos-Gayón á los datos oficiales sobre los productos del subsidio industrial y de comercio enviados por el señor ministro de Hacienda. Según ellos, en el primer semestre de 1882, en 44 provincias, ascienden á 15 millones de pesetas, ó lo que es lo mismo, en el año y en las 49, subirán á unos 33 millones de pesetas, ó sea á la misma cifra que en el año anterior.

Delante de estos números todo el mundo se pregunta: ¿cuál es el fundamento de las quejas del Sindicato de Madrid y de la atmósfera que en este asunto se ha creado? Porque si se vá á pagar lo mismo que el año pasado, la única diferencia que puede haber en las cuotas individuales es la que resulta de un repartimiento más ó menos equitativo; y esa diferencia jamás pudo dar lugar, bajo ninguna forma, á las censuras y al ruido que la cuestión ha provocado; lo más extraño del caso es la conducta de la oposición conservadora. Si no sabía esos datos, ¿en qué fundaba su oposición? Y si los sabía, ¿qué valor tienen sus asertos?

Y tampoco extrañará nadie que muchos diputados se preguntaran, cómo teniendo el Gobierno esas cifras, por qué no las dió desde el primer momento, ahorrando á la Cámara buena parte de lo ocurrido.

La impresión general, sin embargo, será una decepción, porque si el presupuesto de ingresos no se liquida con un gran excedente, el plan de Hacienda del Sr. Camacho no tendría justificación.

En el final de la sesión de ayer el Sr. Cánovas del Castillo, sin duda llevado por el calor de la réplica, repitió en el Parlamento las frases atentatorias á la dignidad de España publicadas en un periódico extranjero, que nadie conocería si los interesados en propalar esas y otras frases no lo hicieran llegar desde hace algunos dias á poder de los diputados y financieros. Y aunque el Sr. Cánovas anatematizó en el acto esas palabras, no es menos cierto que produjeron en la Cámara un deplorable efecto, que seguramente no ayudará á los propósitos de los inspiradores de semejante publicación. El debate que empezará el lunes sobre la conversión de la deuda, pondrá, sin duda, de manifiesto las causas de estas y otras publicaciones, haciendo ver que los que juegan á la Bolsa se sienten poseidos de aquellas mismas pasiones que el señor conde de Xiquena reveló á la Cámara al tratar de los jugadores de ruleta.

Hasta las dos de la mañana no se habia recibido en el ministerio de la Gobernacion noticia alguna de Barcelona, después de lo leido en el Congreso por el presidente del Gobierno.

A las ocho y media de la noche de ayer llegaron á Valencia los condes de Flandes.

Probablemente el dia 4 saldrán de Granada para Córdoba SS. AA. las infantas doña Eulalia y doña Paz.

EXÁMEN DE LA PRENSA

Las impresiones de hoy son distintas de las de ayer, y los conservadores procuran sincerarse de los cargos fulminados contra este partido, no solo por los ministeriales, sinó por la prensa democrática. Entre los diarios afectos á la minoría conservadora existe uno que no oculta su deseo de que salgan del Ministerio los Sres. Camacho y Alonso Martinez. Supone el colega conservador que el Gobierno agradecería que nuestro jefe, el Sr. Moret le sacase del atolladero en que se encuentra en lo que se refiere á la cuestión económica.

Los sucesos de Cataluña continúan siendo el asunto preferente de que se ocupan los periódicos canovistas; basta echar una ojeada sobre estos diarios para notar que su tema anda holgado dentro de las ropas en que procuran revestir aquellos acontecimientos.

Sin embargo, no seria cosa extraña que semejantes sucesos tomasen un carácter de transitoria importancia, como suele acontecer en esos momentos en que las autoridades provinciales cambian de manos y de posición. Asumido el mando de la provincia en el capitán general de Cataluña, la alarma quedará desvanecida, y el cumplimiento de la ley se realizará sin resistencias infundadas y contraproducentes.

Un diario democrático, acaso el que tiene más circulación en España y el extranjero, y que goza de una justa y merecida reputación, llama la atención acerca del fenómeno raro en nuestras legislaturas, de que las cuestiones económicas despierten grande interés, y revistan más animación que en otros tiempos.

Nosotros no vemos el fenómeno, sino una cosa natural; la gestión económica ha salido en esta ocasión del estrecho camino de la rutina por donde ha venido arrastrándose desde fecha muy remota, y á esto se debe, en nuestro concepto, el interés que las sesiones de estos días despiertan.

Respecto á los sucesos de Cataluña, hace notar el colega liberal la injusticia con que el partido conservador acusa á la situación hoy dominante, ocasionada á revueltas y disturbios, y demuestra de un modo irrefutable que el júbilo con que el país acogió la caida del anterior Gabinete, fué en realidad porque así se conjuraban tempestades que no habrian tardado en estallar, y que si la autoridad se encuentra hoy obligada á sostener su firmeza, mucho más lejos hubieran ido los conservadores, que alardeaban de provocar las manifestaciones violentas de los partidos avanzados.

Otro colega que, segun parece, manifiesta marcadas inclinaciones á favorecer las miras políticas de un ex-ministro, voluntariamente desterrado, censura con cierta aspereza la gracia concedida por el general Martinez Campos al hijo de los duques de Montpensier; viendo en esta especie de agasajo una infracción á la ley consiitutiva del ejército.

Puede decirse que el artículo á que nos referimos es una verdadera filípica contra el ministro de la Guerra.

No se olvida el colega republicano de la cuestión del sindicato madrileño, ni de las gremios de diferentes provincias, y afirma que de los 157 gremios de Valencia, ni uno sólo ha satisfecho su cuota, fuera de los pocos comerciantes que no se adhirieron á los acuerdos del sindicato de Madrid.

Esto es, en resumen, lo más sustancial de la prensa de este día.

CUERPOS COLEGISLADORES

CONGRESO

Extracto de la sesión celebrada el dia 1.º de Abril de 1882.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasaron á la comisión correspondiente varias exposiciones de ayuntamientos.

Usa de la palabra el señor ministro de Hacienda, y dice: No me he de detener en resumir lo que tuve la honra de exponer en la tarde de ayer á vuestra consideración. Presente estará en el ánimo de todos; en el *Extracto* de la sesión consta, y en el *Diario* constará igualmente. Creo que lo que dije, cumpliame decirlo en defensa de mi propia dignidad y á impulsos del patriotismo.

El Sr. Cos-Gayón dice que yo me he encontrado en las condiciones mejores que ha podido encontrarse ministro alguno; que me he encontrado con un Tesoro desahogado y que me bastaba medio pliego de papel en el semestre para pagar el cupon, es decir, que bastaba una orden miá para que el Banco pagase el cupón. El Sr. Cos-Gayón, al asegurar que el Tesoro estaba desahogado, parte de una equivocación, á mi juicio lamentable, que es la misma en que incurriría aquel que debiese gruesas cantidades, y que, porque tuviese quien le facilitara prestado lo necesario para satisfacer sus gastos, dijera: yo me encuentro en una situación completamente desahogada; pero es lo cierto que esos débitos que tuviera el individuo, como los débitos que tenia el Estado, se irian acumulando, hubieran crecido de tal modo, que muy luego hubiesen puesto en grave situación al Tesoro; que cuando ménos, tendría que hacer una nueva emisión creando nuevos valores, quien sabe si más tarde y cuando se hubieran hecho varias emisiones, el Tesoro hubiese llegado á estar verdaderamente comprometido al menor revés de la fortuna.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: No me levanto, señores diputados, á hacer un discurso, molestando á la Cámara á una hora tan avanzada de la tarde; no puedo, por lo tanto, ni aunque tuviera tiempo y lugar, tendría derecho para ello, impugnar el fondo del discurso que acaba de pronunciar el señor presidente del Consejo de ministros. Por otra parte, que con mi impugnación ó sin ella, el presidente del Consejo de ministros ha conseguido ya esta tarde su propósito, y sería inútil discutirle. Indudablemente, después de la aprobación que el señor presidente del Consejo de ministros ha dado á los actos del señor ministro de Hacienda, después de los ejemplos que le ha presentado; despues de los consejos que le ha dado para que no se desaliente y continúe en su tarea, el señor ministro de Hacienda continuará en su puesto completamente satisfecho; yo no pido á Dios sino que quede igualmente satisfecho el país.

En cuanto á mí, el motivo que me obliga á dirigir algunas palabras al Congreso, no data precisamente del dia de hoy; viene del dia de ayer. Palabras que se han dicho, no en el ardor del debate, no ya contra el diputado contendiente con el señor ministro de Hacienda, sino contra toda la minoría conservadora, me obligaron ayer á acercarme al señor presidente de la Cámara á preguntarle si podía hacer uso de la palabra en el dia de ayer para tratar de este asunto en una alusión personal. El señor presidente, cumpliendo con el reglamento, y haciendo uso de un derecho indisputable, me dijo que ayer no podía tomar la palabra; y debo confesar que si el señor presidente del Consejo de ministros no hubiera tenido por conveniente hablar esta tarde, por mi parte no hubiera yo dicho nada sobre lo que ayer aconteció.

Hoy, sin entrar en largos desenvolvimientos, si á ello no se me excita, me es imposible dejar de afirmar á nombre de esta minoria que ella tiene tanto patriotismo como quien más, que ha mostrado este patriotismo en todos los actos, y que muy señalada y especialmente le está mostrando en el presente debate.

La minoría conservadora ha defendido, como no podía menos de defender aquí su sistema de Hacienda; ha defendido, como no podía menos de defender aquí, sus opiniones, y las ha defendido en algunos instantes con viveza. ¡Ah señores diputados y señores ministros! ¡Si entráramos á comparar esta viveza con la que vosotros habeis usado con nosotros en algunas ocasiones! ¡Ah si entráramos á comparar palabras con palabras, apóstrofes con apóstrofes!

Pero no es mi ánimo recordar nada de eso; me basta recordarlo al país; me basta recordarlo al Congreso; me basta sobre todo recordarlo á los señores ministros que tengo enfrente, para que comprendan que alguna viveza en la palabra, que algún ardor en los debates, no son ni pueden ser, ni han sido nunca incompatibles con el patriotismo; y de su patriotismo el partido liberal-conservador ha dado largas muestras, grandes pruebas en todo el tiempo que ha ocupado ese banco. En esta ocasión, el señor presidente del Consejo de ministros comprenderá que con mesura y templanza, como me parece que lo estoy haciendo, me importa no dejar en pié lo que se ha dicho respecto del partido liberal-conservador y respecto de lo que piensa en éstas. Precisamente el partido liberal-conservador, que no puede ser sospechoso de que no repruebe absolutamente todos los actos de fuerza, todos los actos contra las leyes, viene aquí observando un profundo silencio, porque no está tan seguro como parece que lo está el señor presidente del Consejo de ministros de que exista en toda España un estado de derecho.

La minoría conservadora no quiere provocar sobre esto hoy ninguna cuestión: el debate especial podrá venir cuando á los ojos de todo el mundo pueda suscitarse sin el menor inconveniente.

Pero hoy el señor presidente del Consejo de Ministros, aunque con la mesura y templanza que yo me apresuro á reconocer, y que en la parte que nos concierne le agradezco, ha dicho una cosa respecto de las condiciones de la Hacienda de España y del estado en que la dejó nuestro partido cuando abandonó el poder, que no puedo dejar sin contestación.

Que la Hacienda de España no corresponde á un pueblo que tiene nuestra población y que ha tenido en el mundo la gloria que nosotros hemos alcanzado es una cosa evidente, tan evidente, que á fuerza de serlo no hay necesidad de traerla al debate.

Que la Hacienda española después de 1868, y señaladamente con ocasión de la guerra civil carlista y aun de la guerra de Cuba, había experimentado grandísimos perjuicios, eso tampoco hay que decirlo; basta para lamentarlo de veras, basta para que todos lo sintamos profundamente, basta para que todos deploremos aquella gran desgracia nacional el recuerdo de que el Ministerio que presida el Sr. Sagasta, y en el cual era ministro de Hacienda el Sr. Camacho, y no digo esto por dirigirle un cargo en este momento, tuvo que suprimir del presupuesto la partida destinada al pago de los intereses de la Deuda pública. Y si á esa necesidad hubo que llegar contra la voluntad de los que la hicieron, con gran dolor suyo, estoy seguro de ello, ¿cuán lastimoso no será realmente el estado de la Hacienda española?

¿Qué aconteció después? Aconteció que á favor de la paz y de la perseverancia del Gobierno, y á favor de sus asertos y de su fortuna, la Hacienda española logró en pocos años lo que jamás en ningun tiempo se había logrado en las condiciones en que nosotros habíamos encontrado la Hacienda pública.

Pero había un *déficit*, y ya hemos dicho sobre esto distintas veces lo que es la verdad pura; pero pues que se repite el cargo cien veces, cien veces hay que contestar lo mismo. No, nosotros no dejamos ningun *déficit*, absolutamente ninguno, en los presupuestos del Estado. Nosotros, aceptando la cifra del actual señor ministro de Hacienda, dejamos una diferencia entre los ingresos y los gastos de 103 millones de pesetas.

Esta cifra no la hemos admitido nosotros nunca, pero es la cifra del señor ministro de Hacienda, y yo no se la regateo en este instante. Quedamos en que había una diferencia entre los gastos y los ingresos, cuando nosotros salimos del poder, de 106 millones de pesetas, que es lo que ha supuesto el actual señor ministro de Hacienda. No puedo presentarme en campo más franco ni más benévolo. Pues bien, nosotros amortizabamos cada año, y comprendíamos entre los gastos á que no podian responder los ingresos, 127 millones de pesetas. Este es el hecho que desnudamente entrego á vuestro juicio y á vuestra consideración.

Nosotros debíamos presentar á nuestros acreedores lealmente el estado de nuestros presupuestos; nosotros debiamos ofrecerles, no una satisfacción pasajera que pudiera lisonjear sus intereses inmediatos; nosotros debiamos ofrecerles, demostrarles y hacerles evidente la convicción de que los recursos de la nación española bastarían eternamente para satisfacer la Deuda pública, y que el arreglo que con ellos se hiciese se haría en tales condiciones, que jamás en el porvenir, sucediera lo que sucediera, volviéramos al estado de insolvencia que con tanta razón el señor presidente del Consejo de ministros ha lamentado esta tarde. Pues bien: ¿qué le hemos de hacer? Nosotros creemos en primer lugar que no se realiza el objeto de la ley de 1876 ni se acude á los intereses del país si no se hace verdadero convenio con todos los acreedores; y entendemos que si ese convenio no podía hacerse hoy, debía aplazarse este asunto, pues nada perderían en ello los intereses del público hasta que pudiera realizarse.

Para el arreglo, según el espíritu de la ley de 1876, se necesitaban dos cosas: se necesitaba ciertamente la voluntad de todos los acreedores y que el estado de la Hacienda y el del presupuesto de ingresos les dieran una completa seguridad para el porvenir. Ahora bien: á nuestro juicio, ninguna de estas dos condiciones existen hoy.

Nosotros, por nada, y menos por razones de patriotismo, como se pretende, dejaremos de defender con grande ardor, con inmensa conviccion nuestras opiniones, porque ha de saber el señor presidente del Consejo de ministros que tenemos una desgracia aquí unos y otros: la desgracia de que S. S., el Gobierno que preside, y especialmente el señor ministro de Hacienda, creen que el patriotismo manda aprobar cuanto antes ese proyecto de ley y llevar adelante ese arreglo, y nosotros, con tanto patriotismo, ardiendo en amor á la patria y á nuestros conciudadanos, teniendo tanto amor á sus glorias pasadas y futuras como el que más, creemos que para todos esos grandes intereses es funestísimo el arreglo de la deuda.

¡Qué hemos de hacer! Ya discutiremos esto más al por menor.

Pero á las afirmaciones expresas, concretas, terminantes del señor presidente del Consejo de ministros, aunque expuestas, repito, con una templanza que no acabaré nunca de alabar, no podia menos de oponer estas rectificaciones.

Nosotros tememos más; nosotros tememos que se ha de discutir el valor económico y político, y si no fuera por no descontentar á mis adversarios, diria la temeridad conque se pretende obligar á los acreedores extranjeros á una conversión que previamente no han solicitado; nosotros tememos que ese valor ó temeridad han de ser completamente inútiles. No hemos visto jamás vencidos á los extranjeros en estas materias; hemos visto imponer á los acreedores nacionales que no tenían ciertos recursos; pero no conozco ninguna victoria en contra de los acreedores extranjeros, totalmente independientes.

Puede suceder quizá que estos acreedores extranjeros acepten lo que les deis, puesto que por el momento no les dais más, y siempre que pueda serles favorable la conversión, pero después de tomar lo que les deis, puede también repetirse un caso que parece mentira pueda repetirse en tan pocos años, que continúen declarando insolvente á la nacion española y cierren ó traten de cerrar sus Bolsas, expidan valores que ellos mismos negocien y que llegue un día triste en que tengamos que reconocer esos valores.

Y puesto que la discusion va á seguir el lunes, la discutiremos entonces más despacio.

PROVINCIAS

La prensa de provincias que examinamos, viene ocupándose, especialmente la aragonesa y valenciana, del conflicto, por demás lamentable, ocurrido en la capital del Principado, que afortunadamente puede darse por concluido, á lo menos en cuanto afectar puede al restablecimiento del órden material.

La Nueva Alianza, de Valencia, del dia 31, que tenemos á la vista, á pesar de que sostiene en el estadío de la prensa las ideas de la democracia histórico-autonomista, culpa de tales excesos al partido conservador español, protestando de que en ellos no juegan federales, sino industriales desligados de toda idea política, instigados, añade, por los conservadores, que al hallarse fuera del poder desean desacreditar á los actuales gobernantes. El expresado periódico ofrece á los industriales sus columnas para dirigir legalmente sus quejas al Gobierno de la nación, única manera de que puedan ser atendidas, y á la vez encarga prudencia á los comerciantes valencianos al tener noticia de que el día 30 llegaron á Valencia

omisionados de los sindicatos de Madrid y Barcelona para tratar con el de aquella ciudad.

La Lealtad granadina dedica sus dos primeros fondos al estudio de dos elementos de vida para aquella culta y hermosa ciudad; el primero referente al carácter que ha de revestir el Ateneo que trata de fundarse y que tanto estimulará á los amantes de las ciencias; el segundo se relaciona con el deseo de que las próximas fiestas del Córpus sean dignas de Granada y suficientes á atraer gran número de forasteros que lleven la vida y animación á aquellas férias.

El mismo periódico al confirmar que dicho día á las diez llegarían á dicha ciudad las señoras infantas doña Isabel y doña Paz, participa que se hospedarán en el palacio del general Riquelme.

El Serpis de Alcoy, consagra su editorial á manifestar la extrañeza que le produce el estudiado silencio de la prensa valenciana ante el adelanto que lleva el trazado del ferro-carril de Alcoy, por el cual tanto se interesó en otro tiempo.

La Gaceta de Galicia, diario que ve la luz pública en Santiago, consagra en su número del 29 del pasado, último recibido, todo su primer fondo á un amplio estudio sobre el proyecto del ferrocarril de Coruña á dicha importante ciudad, que trascribe íntegro del periódico *La Voz de Suevia*. La fecha de la prensa de aquella importante y rica región de España, pero pobre en vías de comunicación que facilitan su producción y avivan su consumo, por medio del tráfico, es la más concluyente prueba de lo mucho que urge que pronto se pongan en relación con el resto de España. De noticias importantes de otro carácter, solo vemos confirmada la llegada al Ferrol del vapor de guerra *Isabel la Católica* con efectos para aquel arsenal, llevando á su bordo al mayor general del departamento marítimo de Cádiz señor Llanos.

La Derecha, de Zaragoza, encabeza su sección de noticias con una correspondencia que de Ricla se dirige con fecha 27 á *La Crónica de vinos y cereales*. Segun ella, los negocios de vinos están sumamente encalmados, lo cual obliga á aquellos cosecheros á ofrecerlos á bajo precio para hacerse del numerario que exigen las labores y otras necesidades urgentes.

La Voz Montañesa, de Santander, da cuenta de que el dia 30 de Marzo, á las cinco de la mañana, fondeó en aquel puerto el vapor de gran porte *Manila*, perteneciente á la empresa del señor Marqués de Campo, y cuyo buque ya habia aliado bastante carga en las escalas hechas en los puertos de Coruña y Vigo.

El *Diario de Lugo* que hoy recibimos, y que viene ocupándose en una serie de artículos sobre *El Porvenir de Galicia*, hace á este propósito en el número que tenemos á la vista interesantes consideraciones que revelan el afán de que aquella rica y pintoresca región de España alcance el grado de prosperidad que le corresponde.—Discurriendo por el campo de los intereses materiales, hace observar que en pocos países se nota mayor necesidad de levantar el espíritu de empresa, sin lo cual poco ó nada importa que su suelo abunde en muchas y buenas primeras materias, si no sufren mediante el eficaz concurso de los capitales la transformación en producciones que puedan ser objeto de comercio.

Galicia, que desde tiempos antiguos produce un lino esquisito, ve hoy todavía sus fábricas montadas en el pié rutinario que tenían á principios de siglo. El colega encuentra el mismo atraso en las fábricas de salazones, curtidos y papel, todo debido á las costumbres refractarias al progreso que hasta hace poco han imperado en aquellas provincias, en unión de una paralisis industrial en extremo censurable, y contraria á su adelanto y prosperidad.

—*La Voz de Galicia* da la noticia, tomada de algunos periódicos extranjeros, de que se trata de conducir en algunos puertos españoles varios cargamentos de carnes saladas, procedentes de los Estados Unidos, las cuales, en su mayor parte, se hallan en mal estado de conservación.

Como el hecho, de llevarse á cabo, pudiera afectar á la salud pública, llama la atención de las autoridades, y promete estar á la mira de este asunto.

—Del exámen de los periódicos de las provincias de Sevilla y Cádiz, adquirimos el convencimiento de que la cuestión de los braceros, promovida por la falta de trabajo, está en buenas vias.

—*La Palma*, de Cádiz, llama la atención de los trabajadores hácia el *Boletin Oficial* de la provincia correspondiente al 28 del pasado, que reproduce la circular del gobierno civil sobre trabajo á los braceros del ferrocarril de Mérida á Sevilla. Ya se tienen noticias de haber salido de Lebrija unos 700.

Un telegrama de Sevilla anuncia la aparición en aquella capital del periódico *La Tribuna*, que viene á sostener las ideas de nuestro partido.

TELEGRAMAS

PARIS 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español 27'68.

PARIS 1.º.—Un gran número de comerciantes é industriales de Francia han suscrito la protesta contra las exigencias del Gobierno inglés para la celebración de un tratado de comercio con Francia, declarando que en manera alguna debe accederse á ellas.

Varios periódicos extranjeros llaman la atención sobre los secretos manejos de Inglaterra, para apropiarse por completo del canal de Suez en vista de la grande importancia estratégica y comercial de aquella comunicación marítima.

El Sr. Gambetta se prepara á hacer una viva oposición al ministro de la Guerra sobre los proyectos relativos al reclutamiento del ejército.

La división entre los gambettistas y el Gobierno es cada vez mayor.

En Burdeos, la Cámara de comercio ha establecido un laboratorio encargado exclusivamente del análisis de los vinos de procedencia extranjera, para poder denunciar los fraudes que se cometan en la elaboración de dichos caldos, y la cantidad de sulfato de cal (yeso) que contengan.

PARIS 1.º—Bolsa. Fondos franceses:

3 por 100, 83,25.

5 por 100, 117,50.

Fondos españoles:

3 por 100 exterior, 27 5[8.

Deuda amortizable exterior, 00.

Obligaciones de Cuba, 505.

Consolidados ingleses, 101 1[16.

Ultima hora:

3 por 100 exterior, 27 9[16.

Idem interior, 26 7[16.

Obligaciones de Cuba, 505.

Deuda amortizable exterior, 44 3[4.

LONDRES 1.º—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27 7[8.

PARIS 1.º—*Senado.*—Se aprueba el tratado de comercio con Italia. Se pone á discusión el crédito pedido de ocho millones de francos con destino á los gastos militares de Túnez. El Sr. Broglie dice que Túnez cuesta ya á Francia 80 millones de francos. Censura el tratado del Bardo, y pide al ministerio explicaciones sobre estos gastos.

El presidente del Consejo de ministros, señor Freycinet, le contesta que los 35.000 hombres efectivos que ocupan aquella Regencia son necesarios ahora, pero que se irán reduciendo gradualmente. Añade que las contribuciones de guerra percibidas hasta ahora deberán ser restituidas al bey, porque somos sus aliados y no sus adversarios. Respecto á las demás cuestiones pendientes, el Gobierno comunicará á la Cámara sus ideas en Mayo próximo. La Cámara aprueba por unanimidad los créditos pedidos, acordando suspender sus sesiones hasta el 2 de Mayo próximo.

ROMA 1.º—Hoy ha salido para Florencia y Meuton el príncipe Enrique de Alemania. Regresará á esta capital en breve, permaneciendo quince días aquí.

Los grandes duques Wladimiro de Mecklenburgo visitarán mañana al Papa.

PARÍS 1.º—La Cámara de diputados ha suspendido sus sesiones hasta el 2 de Mayo próximo.

PARIS 1.º—*El Memorial Diplomático* dice que no se trata solamente de una entrevista de los emperadores de Austria y de Rusia, sino tambien de una conferencia á la que asistirian los soberanos de Alemania, de Italia, de Rumanía y de Sérvia para tratar de los medios de mantener la paz europea.

Este proyecto de conferencia no podrá ponerse en ejecucion sino después que se hayan dado francas y explícitas declaraciones á los Gobiernos de Francia y de Inglaterra.

EXTRANJERO

Sigue agitando la opinion pública la cuestion de las emigraciones internacionales. Doscientos mil obreros alemanes han abandonado en diferentes épocas su pátria para domiciliarse en Francia, Inglaterra y América: los puestos que ellos abandonaron se encuentran ya ocupados por operarios rusos, cumpliéndose así con las corrientes de individuos humanos formadas por los distintos grados de bienestar social, la misma ley física que lleva los fluidos desde los puntos donde existe menor presion á aquellos en que esta es más intensa.

Los Estados Unidos comienzan á alarmarse con la llegada de las inmensas masas de extranjeros, que van ya siendo causa de perturbaciones en su suelo. El gran desarrollo de su industria preocupa desde hace algunos años á Europa, y ahora son los ciudadanos de los Estados del Oeste los que tienen la competencia con los trabajadores chinos, más diestros y más sóbrios que los blancos. Cuando cunde el pánico en un pueblo por esta ó parecidas causas, es difícil tranquilizarle exponiendo principios de derecho internacional: la discusion sostenida sobre tal asunto en el Senado americano, ha terminado tomándose el acuerdo de mandar se cierren los puertos del Pacífico á los hijos del *Celeste Imperio*. Queda suprimido uno de los medios para el desarrollo de la raza amarilla.

Pero no hay aquí sólo una cuestion de razas; existe además otra de pueblos. Los anglo-americanos piensan también que llegan muchos alemanes á sus costas, y que corren el peligro de germanizarse. ¿Adoptarán respecto á estos las mismas decisiones adoptadas con los *colies?* ¿Estarán los alemanes destinados á que caigan sobre ellos odiosidades idénticas á las de que han sido y están siendo víctimas en su imperio los hebreos? Presto hemos de ver cuáles son las corrientes que se forman, porque no es aquella nacion terreno donde tardan mucho en fructificar las prevenciones que se siembran.

TURQUÍA

Cada día se acentúa más, según indican los últimos periódicos de Constantinopla, el conflicto que existe desde hace tiempo entre el Sultán y La Puerta. Abdul-Hamid no ha aceptado la dimisión del gran visir. Las tendencias del Sultán son las de ampararse con todo el poder político mientras que la Puerta lucha por conservar un resto de influencia sobre la política del Estado. De aquí la gran agitación que se observa en el mundo musulmán, porque el pueblo no se inclina á favor de las aspiraciones del Sultán, resintiéndose cada vez más del despotismo de los palaciegos y de los resultados enojosos que crea la impotencia del Consejo de ministros.

Es preciso reconocer que la población musulmana de Constantinopla vive á merced de los beneficios que le conceden, más ó menos directamente, los dignatarios de La Puerta, á los cuales el pueblo se halla naturalmente ligado por multitud de vínculos. He aquí por qué el Sultán trata de reducir La Puerta á la mayor impotencia posible, temiendo á la opinión pública, que de ningún modo se encuentra satisfecha.

Por lo demás, el Sultán continúa ocupándose de los proyectos de reformas y pide informes respecto á este punto á todos los diplomáticos extranjeros que recibe en audiencia; así que, con motivo de una entrevista que ha celebrado recientemente con el general Vallase, ministro de los Estados Unidos, se ha ocupado minuciosa y detalladamente de las instituciones administrativas y económicas de la América del Norte.

FRANCIA.

Contrayéndonos á los asuntos políticos de interés más culminante en la nación vecina, fija nuestra atención la Cámara de los diputados en la cual el *Concordato* ha sido el debate que suscitó mayor número de controversias. Muchos diputados se ocuparon largamente de la separación de la Iglesia y el Estado, y en resumen, llamada la comisión á votar sobre la separación, se rechaza este principio por 15 votos contra 3.

Después de estos proyectos, extensamente discutidos en la Cámara francesa, los recientes sobre el *acrecentamiento del efectivo militar* y sobre *la renta de la India*, se ocuparon los representantes franceses del tratado de comercio franco-español, del que ya nos dan cuenta los telegramas de París recientemente recibidos por algunos de nuestros colegas. Según estos despachos, el tratado de comercio franco-español, así como otro con Portugal y Suecia, han sido aprobados en votación ordinaria.

Se ha promulgado ya la ley de enseñanza obligatoria. Los periódicos ultramontanos se hallan divididos acerca del modo como debe ser recibida. Algunos aconsejan una universal resistencia, sostenida por los comités laicos de cada localidad. Otros aconsejan una vigilancia en la intervención de los trabajos, dando publicidad á los casos de violación de una neutralidad religiosa, es decir, á los casos en que la educación en vez de no religiosa llegue á ser irreligiosa. Otros, como *Le Munde*, inspirado por el nuncio y el arzobispo de París, desprecian la interferencia laica, insistiendo que solo á los obispos corresponde determinar cómo y en qué manera debe ser obedecida ó resistido su cumplimiento. Todos estos periódicos suponen que, á causa de la deficiencia de los maestros legos, se hará necesario durante algunos años, el empleo de religiosos y religiosas en las escuelas, á no ser que se nieguen á desempeñar sus funciones en establecimientos en que se halle prohibida la enseñanza religiosa.

ALEMANIA.

El príncipe de Bismarck ha salido de Berlin á pasar una temporada en Friedrichsruhe. Antes de su partida celebró una conferencia con el emperador y el príncipe imperial, la cual ha tenido por objeto el estado de las relaciones de Alemania con Rusia, expresándose el canciller en términos tranquilizadores para el porvenir. En efecto, las relaciones oficiales entre ambas potencias han perdido mucho de su tirantez, y el lenguaje de los periódicos oficiales de Berlin es más templado que antes. *La Correspondencia Provincial*, órgano semioficial, publica el texto del despacho de felicitación dirigida por el czar al emperador Guillermo, con ocasión del aniversario de su nacimiento, y el de la contestación dada por éste al Czar.

«Este cambio de protestas amistosas — dice el referido periódico — prueba que los lazos de amistad que unen á las dos Córtes imperiales, son tan íntimos como antes, y contribuirán á calmar la inquietud que en la opinión pública habian producido las declaraciones de personas no autorizadas y que obran por sus propias aspiraciones.«

En la Cámara de los diputados se ha deliberado sobre la proposición de Mr. Dirichlet, pidiendo que los bienes confiscados al Rey de Hannover (fondos Guelfe) sean agregados á los bienes nacionales, despues del pago de los gastos de administración. Mr. Bennigsen propuso una orden del dia motivada, pidiendo un arreglo entre la Prusia y los parientes del duque de Cumberland. Sostuvo el jefe del partido liberal que la restitución de los fondos Guelfe haria menos temible al duque, y que esta resolución sería aplaudida como un acto de prudencia por todos los partidos de Hannover. La Cámara decidió, sin embargo, pasar á la orden del dia, pura y simplemente.

Entre clericales y conservadores se ha celebrado un compromiso de unión, y es muy probable que sea aceptada la nueva ley propuesta por el Gobierno, relativa á los asuntos de la Iglesia. Hay que advertir que antes de que tal arreglo se celebrase entre estos dos importantes partidos, el príncipe de Bismarck fué consultado respecto á lo que pensaba sobre dicha coalición; y habiendo sido favorable su contestación, el asunto puede darse por terminado. En los círculos liberales ha causado gran sorpresa este resultado, al recordarse que el Gobierno solo habia prometido á los clericales hacer ligeras modificaciones á las leyes de Mayo.

ITALIA.

El encargado de Negocios de Italia en Uruguay dice en un despacho del 28 de Marzo, que ha abandonado á Montevideo, según tenía anunciado, por no haber satisfecho cumplidamente aquel Gobierno las reclamaciones hechas á consecuencia de malos tratamientos inferidos á dos súbditos italianos.

La prensa italiana, al hacerse cargo de este acontecimiento, dice que la Cámara de los diputados, tan constante y enérgica cuando se trata de proteger á los hijos de Italia en los diferentes puntos del globo, llamará sobre esto la atención del Gobierno cuando cesen las vacaciones; añadiendo que el sucesor del general Latorre, el señor Vidal, y sus cuatro ministros comprenderán la difícil situacion en que se colocarian si persistiesen en su actitud, teniendo en cuenta que Montevideo es una ciudad cuya tercera parte de población se compone de extranjeros, y que sería difícil á los 2.000 hombres de que consta la guarnición defenderla con éxito.

INGLATERRA.

La declaración de Mr. Forster en las Cámaras inglesas, anunciando que el Gobierno se propone pedir se tomen nuevas medidas coercitivas para Irlanda, ha producido una impresion bastante profunda, tanto sobre los *home rulers* como sobre los liberales.

El *Pall Mall Gazette*, ocupándose de esta declaración, hace observar que la frase con que termina y que anuncia que, en caso de necesidad, el Gobierno pedirá al Parlamento nuevos poderes para poner un término á los atentados de que es teatro la Irlanda, será probablemente interpretada en un sentido demasiado absoluto, y que el Gabinete no piensa en manera alguna adoptar nuevas medidas de rigor, tanto más que el mismo Mr. Forster ha reconocido, como síntoma favorable, que los impuestos se pagaban con más facilidad que antes. Pero, tanto respecto á este extremo, como en cuanto á los actos de violencia, la situación cambia de día en día, y según toda probabilidad, el Gobierno no ha llegado aun á tomar una resolución definitiva para el porvenir.

AUSTRIA.

La Cámara de diputados de Austria ha entrado en el periodo de vacaciones de Páscua. Las últimas cuestiones de que se ha ocupado son: el aumento de derechos sobre la importación del petróleo, y la reforma de la ley electoral, en sentido de conceder mayor amplitud á los derechos electorales.

El primero de dichos proyectos de ley fué aprobado por la Cámara de los señores, y el segundo pasó á una comisión de 16 miembros.

El *Narodny Listy*, de Praga, anuncia que el príncipe de Montenegro ha dirigido á las potencias del Norte una nota, en la que les niega interpongan su influencia, á fin de que el Austria conceda una amnistía general á los insurrectos que se hallan refugiados en el territorio montenegrino. A esto puede servir de contestación un telegrama de Berlin al *Morning Post*, asegurando que el Austria estaría pronta, sin que el Montenegro tenga que recurrir á otras potencias á reembolsar al Principado de los gastos que le hayan ocasionado los socorros concedidos á los refugiados de la Herzegovina.

El Figaro de Paris da cuenta de que Mr. Cochery, ministro de Correos y Telégrafos ha hecho una feliz innovacion en el ramo que dirige. Deseando facilitar los envíos de dinero por el correo, va á presentar muy en breve un proyecto de ley autorizando á su administracion para librar pequeñas letras, ó sea *bonos de correo* de sumas fijas, cuya emisión y pago se verificarán en igual forma que las libranzas actuales, es decir, con iguales formalidades. La oficina de correos de Inglaterra ha puesto recientemente á disposición del público unos pequeños bonos de la misma clase que han venido á ser tambien muy populares.

Según un telegrama de Berlin, recibido por *The Daily News*, ha sido sorprendido en aquella capital un *meeting* secreto de demócratas socialistas. La policía alemana ha reducido á prisión á 27 individuos.

Según refiere *El Mercurio de Suavia*, ha ocurrido hace dias un conflicto en la estacion de Feuerbach (vía de Stuttgart á Bruchsal), que pudo haber tenido gravísimas consecuencias. Varios oficiales de la guarnicion de Stuttgart hicieron uso de sus armas contra los habitantes de Feuerbach, habiendo ocurrido muchas desgracias personales.

SECCION OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA. — Real decreto suprimiendo la plaza de oficial primero de la dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado.

MARINA. — Real orden condenando á la pena discrecional de dos meses de castillo, á D. Manuel Mateo Dominguez, capitán de artillería de marina.

MADRID

RESOLUCIONES DE GUERRA. — *Administración militar.* — Aprobando una propuesta de destinos y ascensos de varios jefes y oficiales del cuerpo.

Estado Mayor. — Aprobando propuesta de cambio de destino del teniente coronel D. José Calderón.

Infantería. — Concediendo dos meses de licencia por enfermo al teniente D. Eduardo de la Pezuela.

Academias. — Concediendo mención honorífica al comandante de ingenieros D. Manuel Bringas, por su obra *Nociones de geometría.*

Guardia civil y Carabineros. — Concesión de regreso á la Península al capitán D. Genaro Suarez.

— Idem de retiro á los comandantes D. José S. Miró y D. César Mendoza, y capitanes D. Francisco Villalba y D. Juan Santos.

Cruces. — Concesión de la de San Hermenegildo al capitán D. Jerónimo Lagares.

Ultramar. — Concediendo el pase á situación de reemplazo al coronel de infantería D. Francisco Rodriguez Marzal.

— Concediendo ocho meses de licencia por enfermo al capitán D. José F. Getino, teniente don Baldomero Prado, y alféreces D. Dimas Castaño y D. Manuel de la Torre.

— Aprobando el nombramiento de gobernador P. M. de Joló á favor del coronel D. Isidro Gutierrez.

Desde el balcón del principal de una casa de la calle de la Esperancilla se arrojó anoche un joven, sin que se causara lesión alguna, pues al poco tiempo salieron los padres en su busca, sin que pudieran hallarle.

Según manifestación de los padres, parece que hace algún tiempo el joven referido padecía da enajenación mental.

En la calle de Meléndez Valdés algunas mujeres promovieron ayer un escándalo mayúsculo, que terminó en una nutrida lluvia de cachetes, afortunadamente sin graves consecuencias.

Las reñidoras fueron luego encerradas en la prevención del distrito.

A las seis y media de la tarde fué ayer curado en la Casa de socorro del distrito correspondiente, un hombre que fué herido en la cabeza por un dependiente de consumos del radio de la Castellana.

En la carretera de Valencia fué ayer detenida una mujer que había robado dos pesetas.

Una ligera alarma se produjo anoche en la calle de Postas, efecto de una detonación de arma de fuego, disparada en la posada del Peine, sin que los agentes pudieran dar con el autor de la broma.

Aquéllos hallaron en un cuarto de dicha posada algunos cartuchos y una escopeta de caza.

Al anochecer del dia anterior, un carretero fué arrollado por el carro que guiaba otro de igual oficio, resultando con algunas graves contusiones.

Ha sido detenido un *tomador* llamado Manuel Torres.

Anoche á las diez y media se verificó la apertura del Círculo constitucional, que como saben nuestros lectores, se ha trasladado á la calle de Alcalá. A las once y media próximamente, la Junta directiva de dicho Círculo invitó á los concurrentes al *lunch* que se les tenia preparado, compuesto de dulces, pastas, té y helados. Han asistido á la reunión los señores presidente del Consejo, ministro de la Gobernación, de Gracia y Justicia, Fomento y Estado, subsecretarios de algunos Ministerios, directores generales, consejeros de Estado, gran número de senadores y diputados y correligionarios del partido.

Hemos recibido la *Memoria* que, sobre el «Archipiélago de Joló» ha escrito el Sr. D. Arturo Garín y Sociats.

Oportunamente nos ocuparemos de su contenido.

Entretanto le agradecemos que nos haya favorecido con el envío de dicha obra.

Circunstancias agenas á nuestra voluntad, impiden que durante el mes de Abril publiquemos número los lunes. Terminada definitivamente nuestra instalación, EL NORTE no tendrá más asuntos que los indispensables.

BOLSA

BOLETIN DE LA BOLSA.

La tendencia firme que señalábamos ha continuado en la Bolsa de ayer, haciéndose bastantes operaciones y manteniéndose los cambios, ganando algunos céntimos el consolidado que á última hora quedaba en el bolsin á 29'10 al contado y 29'15 á fin de mes.

Mas sensible ha sido aún la subida en los cuátros, puesto que cortado hoy el cupón, había dinero á última hora al mismo cambio de ayer, esto es, á 80'50 y por lo tanto la subida ha sido en este papel de 1 por 100.

Aparte de la influencia que necesariamente ejerce en la contratación de valores la cuestión de órden público, que como nuestros lectores saben, ha entrado en fase más lisonjera, contribuye tambien á la firmeza de la Bolsa el que la liquidación se hará fácilmente y con toda regularidad.

Las últimas noticias de Lóndres acusan nueva boja en el precio del dinero; el descuento estaba á 2 1[2 por 100.

Esta baratura del dinero es la causa principal de la firmeza que en aquella Bolsa se viene notando, porque los especuladores se contentan con vender tan pronto como obtienen un beneficio, y mientras el dinero esté barato, esta marcha continuará; cierto es, que un alza producida por estas causas no puede considerarse hasta cierto punto, real; pero no existiendo hoy ninguna circunstancia que haga esperar modificación alguna en aquéllas, los especuladores pueden sin temor operar en condiciones ventajosas.

El precio de la plata continúa en firme.

VALORES PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS. DEL 31	DEL 1.º
3 por 100 interior, c.	29-05	29-00
Idem fin de mes.	29-175	»
Idem fin próximo.	»	29-00
3 por 100 exterior.	30-75	30-20
2 por 100 amortizable.	47-00	47-00
2 por 100 amortizable exterior.	»	»
4 por 100 amortizable.	80-75	80-50
Oblig. de ferro-carriles, c.	57-50	57-15
Idem fin de mes.	»	»
Idem id. fin próximo.	»	»
Bonos del Tesoro, c.	»	»
Oblig. Banco y Tesoro int., c.	»	»
Idem id. exterior, c.	»	»
Obligaciones sobre aduanas.	»	»
Carreteras de Abril.	»	»
Idem de Agosto.	»	»
Idem de Marzo.	»	»
Idem de Julio.	»	»
Obras públicas.	»	»
Resguardos Caja de Depósitos.	»	»
Deuda del personal.	»	»
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.		
Banco de España.	429-00	429-00
Idem Hipotecario.	»	»
Cédulas Hipotec. al 7 por 100.	»	»
Idem id. al 6 por 100.	»	»
Idem id. al 5 por 100.	»	102-80
Acciones del Banco Hispano. C.	»	»
Empréstito cubano.	100-45	100-40

Lóndres á 90 dias fecha. . . . 47-15

París á 8 días vista. 4-925

ÚLTIMA HORA. — En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 29'375 contado y fin de mes.

CULTOS

SANTO DE HOY.—*Domingo de Ramos.*—Las palmas y ramos que se bendicen en la iglesia y se llevan en la procesión, significan la entrada triunfante de Jesús en Jerusalén; pero el espíritu de la Iglesia es, que estos ramos indiquen en nuestro interior aquellas felices disposiciones que son necesarias para asistir á todas las ceremonias de estos dias con un corazón verdaderamente religioso y no inconstante como el de aquel pueblo que, poco después de haberle aclamado hijo de David, como á salud, gloria y bendición, pidió á gritos la muerte más infame de la Cruz.

San Francisco de Paula, fundador, y Santa María Egipciaca, penitente.

Rezo eclesiástico.—La misa y oficio divino son de la presente Dominica de Ramos.

En las parroquias y en San Isidro y en otros templos se celebrarán los oficios divinos de este dia, haciéndose la bendición y procesión de palmas y ramos según rúbrica del día, y después la misa mayor: en la Capilla Real asistirán SS. MM. en público á la cortina; en Santa María, el excelentísimo Ayuntamiento, y en San Antonio de los Portugueses la Santa Hermandad del Refugio.

Parroquia de Santiago.—A las cuatro y media se practicarán los ejercicios en obsequio de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, y después del rosario y la meditación dirá el sermón D. Manuel Uribe, terminando con el Santo Dios y la reserva.

Parroquia de San Nicolás.—La V. O. T. de Siervos de María tendrán los ejercicios de instituto: á las cuatro de la tarde se expondrá á Su Divina Majestad; se rezará la estación y corona dolorosa, meditación, sermón, que predicará don Pedro Palomeque, terminando con la reserva y procesión con la sagrada imágen de Nuestra Señora de los Dolores.

Caballero de Gracia.—A las cuatro y media principiarán los ejercicios con la estación, letanía del Santísimo, meditación y rosario, seguirá el sermón, que predicará D. Juan José Moreno, terminando con el Santo Dios, salmo *Credidi, Pange Linguae* y procesión.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—4 1[2.—La carcajada.—Al anochecer.

8 1[2.—T. 3.º impar.—La cruz del matrimonio.—La flor del espino.

ZARZUELA.—4.—F. 12 de tarde.—T. par.—Los sobrinos del capitán Grant.

8 1[2.—F. 156 de abono.—T. par.—La tempestad.

COMEDIA.—8 1[2.—(Beneficio de doña Carlota Lamadrid.)—El sí de las niñas.—Lanceros.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—4 1[2.—La Marsellesa.

8 1[2.—Las dos princesas.—La revista titulada ¡¡¡Los.....!!!

VARIEDADES.—4 1[2.—Viaje á Suiza.—Luces y sombras.

8.—Luces y sombras.—Viaje á Suiza.—La plaza de Antón Martín.—Luces y sombras.

LARA.—4 1[2. — La oración de la tarde. — El país de las gangas.

8 1[2.—T. 1.º par.—El país de las gangas.—Los gorrones.—Crísis total.

ESLAVA.—4 1[2. — Aníimo, valor y miedo. — El sofista Mendrugo. — El marqués del Pimenton.

8 1[2.—Catalanes de Gracia.—No mateis al alcalde.—El estilo es el hombre.—El lucero del alba.

MARTIN.—4 1[2.—Pasión y muerte de Jesús.

8 1[2.—La misma.

INFANTIL.—6 1[2. —Un país desconocido. — Las niñas terribles. — La rapaciña de Lemus. — El signo de redención.—Un Tenorio que no acaba.—Para mujeres España.—Baile.

MADRID.—4 1[2.—El lego de San Francisco.

8 1[2.—El lego de de San Francisco.—Las máscaras de la vida.

TEATRO Y CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO.—Sociedad de conciertos.—Sexto concierto bajo la dirección del maestro Vazquez, á las tres de la tarde.

LICEO CAPELLANES.—4.—Isabella Católica.

8 1[2.—Noticia fresca.—Intermedio musical.—La Calandria.—Este cuarto no se alquila.—Casado y soltero.

†

D.ª Filomena de Córdoba

DE AGUILERA,

falleció en Las Palmas de Gran Canaria

el día 2 de Abril de 1878.

Todas las misas que se celebren el lunes 3 del corriente en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (plaza de Anton Martín), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

TIPOGRAFÍA GUTENBERG, Villalar, 5.

Año I – Núm. 2 EL NORTE 2 Abril

Los recibe la Sociedad general de Anuncios de España calle del Príncipe, núm. 27, Madrid.

ANUNCIOS

En París, los recibe la AGENCIA HAVAS Plaza de la Bolsa, núm. 8.

EL NORTE

REDACCION
Calle de la Libertad, núm, 27, principal.

ADMINISTRACION
Caballero de Gracia, núm. 23, bajo.

DIARIO DEMOCRÁTICO-MONÁRQUICO

Se suscribe en Madrid en la Administracion y en la Librería Universal, Puerta del Sol, 14, y en Provincias en casa de los Señores Corresponsales. — Anuncios, remitidos y comunicados á precios convencionales. — Se admiten en la Administracion y por la Empresa general de Anuncios, Calle del Príncipe, núm. 27, principal.

La Correspondencia política, se dirigirá al Director y la administrativa al Administrador.

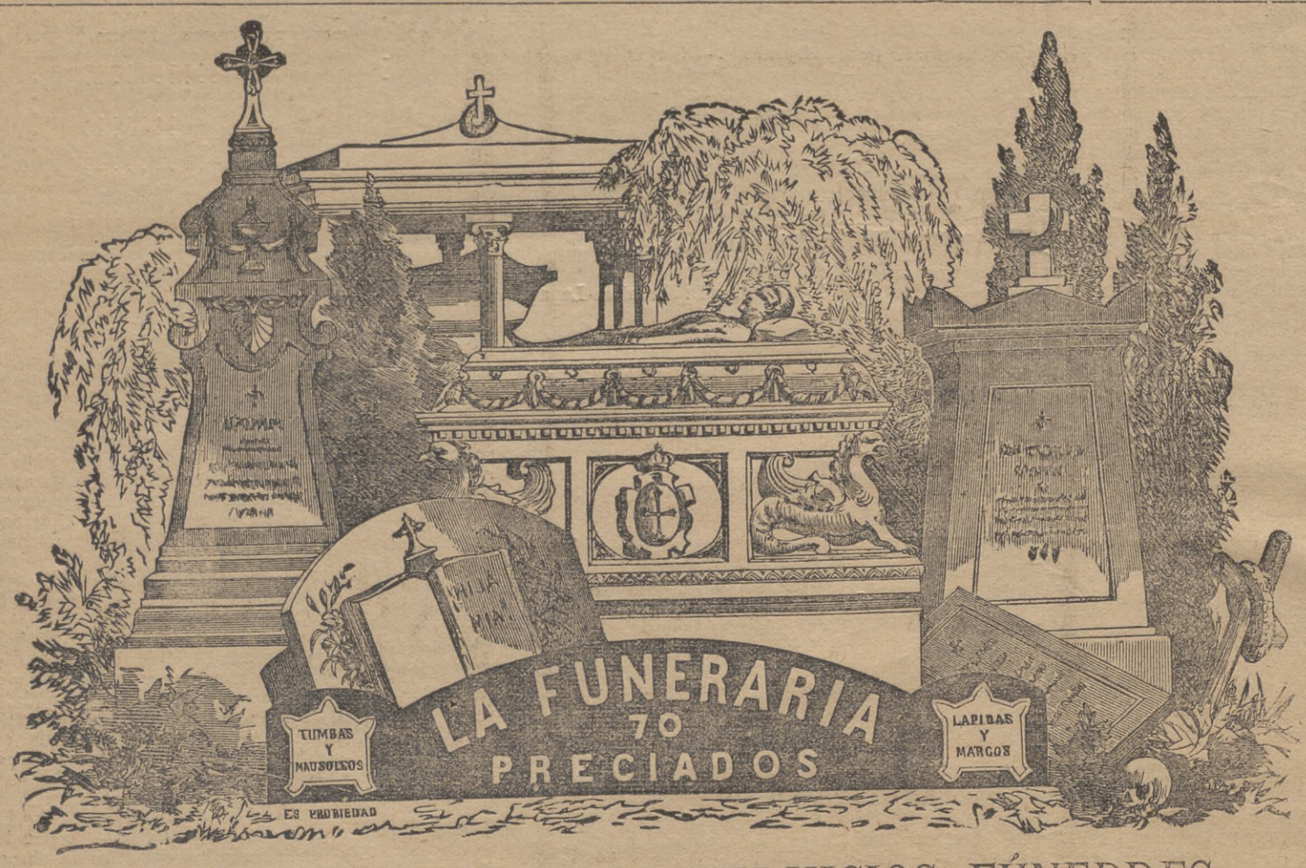

EMPRESA GENERAL DE SERVICIOS FÚNEBRES

Su misión es facilitar cuanto pueda hacerse necesario para entierros y funerales. Tarifas en combinación con las de las Sacramentales, utilizando el servicio de éstas ó el de la Empresa, á voluntad de las familias.—Gran servicio de coches fúnebres variado por clase y precios.—Coches especiales para el traslado de cadáveres á provincias y al extranjero.—Se encarga de los embalsamientos, licencias, etc.—Las cocheras y talleres para la construcción de toda clase de efectos fúnebres, calle de Don Martín, números 31 y 35 (barrio de Argüelles), en Madrid.—Fábrica especial para la construcción de los féretros y ataudes metálicos.

Todo el material de que dispone esta Empresa para el servicio de su industria, es de su propiedad. Su único despacho:

LA FUNERARIA, CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 70, HOY 68

NOTA. Los individuos que se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de criados y porteros, y tomando nombre que no les pertenece, no son dependientes de LA FUNERARIA; éstos no se presentan sin previo aviso por persona autorizado.

TONATI-YA-CAPAN

BÁLSAMO TINTURA VEJETAL INDIA

USO EXTERNO

MARQUE DE FABRIQUE

Aprobado por imperial decreto de S. M. el emperador del Brasil en 27 de Octubre de 1880, por la Junta central de Higiene pública de Rio-Janeiro en 17 de Octubre del mismo año, y por la Nacional de Higiene de Buenos-Aires en 19 de Mayo de 1881.

CURATIVO

de las enfermedades que tienen por base la inflamación y descomposición de la sangre, como son pulmonías, tifus, dolores reumáticos, ataques nerviosos, histéricos, congestiones cerebrales, inflamaciones al hígado y corazón, apoplegías, etc.

PRESERVATORIO

contra las enfermedades epidémicas, cólera morbo, fiebre amarilla, tifoidea, viruelas y tercianas.

Segun los indios, las epidemias antes dichas son causadas por unos insectos microscópicos que se introducen en el cuerpo por los poros, envenenando la sangre, inflamándola y descomponiéndola.—Los indios deben su fuerza atlética y su salud á sus hierbas, y con el TONÁTI-YA-CAPAN se preservan de las epidemias; introduciéndose por los poros, como los terribles insectos, los mata y destruye, desemponzoñando la sangre y restableciendo libre su circulación.—A cada frasco acompaña un prospecto explicativo de la manera de usarlo.—Recomendamos el TONÁTI-YA-CAPAN á todos los viajantes y á los padres de familia que deseen conservar la salud de sus hijos.—Representante general en Europa

DROGUERÍA DE LOS SRES. TRASVIÑAS, Postas, 7, Madrid

En Barcelona, SRES. HIJOS DE VIDAL Y RIVAS

GARCÍA

DE LA ROSA

Que seas bonita, — que seas amable, — que bordes, que cosas, — que bailes, que cantes, — en fin, que poseas — mil habilidades, — hoy en este mundo — eso no te vale, — y no has de hallar novio — y no has de casarte — si no te aproximas — á mi escaparate, — y eliges las joyas — con que has de adornarte. — ¿Qué importa hoy que seas — honrada y afable — y un mundo poseas — de prendas morales, — si no te engalanan — tu cuello collares, — tus dedos sortijas — de vidrio ó brillantes? — Sigue mis consejos — si quieres casarte — porque de otro modo — no hallarás amante.

Príncipe, 7, Madrid

Dr. MORALES

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.

Café Nervino medicinal

maravilloso secreto árabe

exclusivo del doctor Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende, á 12 y 20 rs. caja, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Doctor Morales. Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Consulta, de 12 á 7.

Carretas, 39, principal, Madrid.

PÍLDORAS DE LOURDES

PURGANTES

ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á SEIS REALES caja en las principales farmacias.

Depósitos: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

REMONTOIRS

Saboneta, oro de ley, para caballero, á **200 pesetas;** relojes para señora, á **100 pesetas; 5.000** relojes en oro, plata, plaqué, níkel y metal, desde **20** á **5.000 pesetas;** los precios son todos con garantía de **uno á tres años.** Nadie puede competir con nosotros en relojería, por la gran importancia de nuestras ventas y por las relaciones directas con las principales fábricas suizas. En joyería tenemos mucho surtido y precios económicos.

IBO ESPARZA

34 CARRERA DE SAN JERÓNIMO 34

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

AÑO LXI

Periódico especial para señoras y señoritas, indispensable por su utilidad práctica, en toda casa de familia.—Se envía el prospecto y número de muestra, gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración.

Carretas, 12, principal, Madrid

PLATERÍA Y RELOJERÍA

17 MONTERA 17

Se acaban de recibir las últimas novedades de París en joyas preciosas.—Hay elegantísimos medios aderezos, pendientes, imperdibles, medallones, botonaduras, pecheras, cruces, cadenas, alfileres para corbatas. En sortijas hay una gran variedad de gustos, todo con piedras preciosas.

RELOJES

Tenemos un gran surtido de todas clases, de bolsillo, pared y sobremesa, siendo los precios sumamente arreglados. Los hay desde VEINTE Á DOS MIL PESETAS.

Garantizados bajo firma de UNO Á TRES AÑOS.

Se hacen toda clase de composturas con la mayor precisión.

A. VALLEJO

PUEBLA, 19 *frente á San Antonio*

Muebles, sillerías y colgaduras.

Precios sin competencia. Exportación á todas las provincias. Pídanse TARIFAS DE PRECIOS.

ALMACEN DE DROGAS

R. J. CHAVARRI

CALLE DE ATOCHA, 87, PLAZA DE ANTON MARTÍN

Grandes existencias, clases superiores y módicos precios en productos químicos y especialidades para la medicina y farmacia, colores, barnices, aceites para la pintura, palos, sales, fuchinas; bencinas y ácidos para la tintorería; nitros, nitratos, azufres, cloratos para la pirotecnia, sales de sosa y potasa para la jabonería, litografía y todos los tres ó cuatro mil artículos corrientes del ramo de droguería, además de un abundante y variado surtido de perfumería y jabonería, etc., etc.

Ponemos en conocimiento de los consumidores de provincias, que, teniendo en esta casa depósito-almacen fuera del radio de Madrid, puede remesar fuera de la capital sin cargar el derecho municipal con que están grabados muchos artículos.

EL BON MARCHE

33 MONTERA 33

Siempre constante esta casa en proporcionar á su escogida clientela cuanto nuevo y bonito se fabrica en Lyon y París, centro de la moda, tiene el gusto de anunciarla acaba de recibir un inmenso surtido de SEDERÍA, digno de tenerlo en cuenta, y que recomendamos desinteresadamente, seguros que nos lo agradecerán.

Brochados alta moda, negros y de colores.
Rasos moarés y listados, idem.
Rasos Princesa y de Turquía, idem.
Paños de París, rasimires y cachemires.
Grós negros y de colores desde 3 pesetas.
Mantillas y velos de legítimo encaje.
Terciopelos de seda lisos y brochados.

LANAS

Estamos recibiendo ya las de entretiempo.

NATALIO MOYANO Y C.ª

33, Montera, 33

CÓRDOBA Y COMPAÑÍA

PUERTA DEL SOL, 14, MADRID

Librería nacional y extranjera. — Centro de suscriciones á todos los periódicos y revistas de Europa. — Casa fundada especialmente para el despacho de comisiones y encargos referentes al ramo. — ACABA DE PUBLICARSE

MONTEPIN: **SU MAJESTAD EL DINERO**

CINCO VOLÚMENES EN 8.° **Pesetas 7,50**